

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 1 de julio de 2013, de la Sdad. Coop. And. Covirán y Sdad. Coop. Agrupación de Detallistas de Alimentación, de fusión. (PP. 2318/2013).

De conformidad con los acuerdos adoptados, en segunda convocatoria y por unanimidad de los asistentes, entre presentes y representados, por las Asambleas Generales de Socios, de Covirán, S.C.A., con domicilio social en Atarfe (Granada), Carretera Nacional 432 Badajoz-Granada, km 431, celebrada el 16 de junio de 2013, y la Cooperativa Agrupación de Detallistas de Alimentación, Soc. Coop, con domicilio social en Ponferrada (León), Ctra. Molinaseca, km 1,5, C.P. 24400, celebrada el 9 de junio de 2013, han acordado su fusión por absorción de la segunda en la primera.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las Cooperativas que se fusionen habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la cooperativa nueva o absorbente es el día uno de enero de dos mil trece.

Que, de acuerdo con lo establecido en el art. 75 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en relación con el art. 106.1 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (Ley Derogada) por aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el art. 63 y siguientes de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, tanto el Proyecto de fusión como toda la documentación relativa a la misma, ha estado a disposición de los socios desde la convocatoria de las respectivas Asambleas.

En Atarfe, a uno de julio de dos mil trece.- El Presidente de Covirán, S.C.A., José María Urbano Pérez; el Presidente de Agrupación de Detallistas de Alimentación, S.C., Antonio González Pacios.